



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 10 de Agosto de 1973.

477/73

Expte. 335/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas para proveer de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a la cátedra Invertebrados II (Artrópodos) del Departamento de Ciencias Naturales; teniendo en cuenta lo dictaminado a Fs. 51 por la respectiva Comisión Asesora, como asimismo lo solicitado por dicho Departamento en el artículo 1º de la resolución Nº 020/73 recaída a Fs. 54 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Declarar desierto el presente concurso, atento a lo aconsejado a Fs. 51 por la Comisión Asesora que entendió en el mismo.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR